INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SC- 020-2024

OBJETO:

De conformidad con lo establecido en la invitación, la Secretría de Cultura procede a realizar el siguiente informe de evaluación.

Se estableció como presupuesto oficial la suma de: **SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($69.638.717)** amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 367 del 13 de Agosto de 2024 expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, GASTOS – INVERSION Nº 03030903-2.03.02.02.02.009.33.03-01. Concepto: Fortalecimiento de eventos, actividades y procesos artísticos y culturales en el departamento de Córdoba. y también la Identificación Presupuestal Nº 03030903-2.03.02.02.02.009.33.03-12 por valor de: SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000) incluidos costos directos e indirectos e impuestos.

Se procece a la verificación de la documentación aportada:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	NAVONAZAR GONZÁLEZ TORDECILLA	FECHA: 16/08/24 HORA: 3:28 pm

PROPONENTE 1:

Asi las cosas, se procede a evaluar la propuesta económica presentada por el MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, la cual se encuentra contenido dentro del presupuesto oficial:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA PROPUESTA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	NAVONAZAR GONZÁLEZ TORDECILLA	**$69.638.717**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

		CUMPLE		
DOCUMENTO	**APORTA**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
Propuesta y aceptación de la Oferta: propuesta de la oferta y carta en donde acepte los términos y condiciones de la invitación que le haga el Departamento de Córdoba para celebrar el contrato.	x	X		
Copia Cédula de Ciudadanía del representante legal.	x	x		
Copia de la Libreta Militar. sí hubiere lugar	x	x		
Copia de la credencial de elección expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.	x	x		
Copia del Acta de Posesión.	x	x		
Autorización del Concejo Municipal para contratar si hubiere lugar.	x	x		
Copia Registro Único Tributario: Actualizado.	x	x		

Certificación Bancaria.	x	x		
Certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Actualizado.	x	x		
Antecedentes Fiscales (Entidad y Representante Legal): No mayor a 30 días.	x	x		
Antecedentes Judiciales del Representante Legal: No mayor a 30 días.	x	x		
Certificado de Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Rep. Legal (Policía): No a mayor 30 días.	x	x		
Antecedentes Disciplinarios (Entidad y Representante Legal): No a mayor 30 días.	x	x		
Acuerdo por el cual se establece el presupuesto general del municipio para vigencia fiscal 2024.	x	x		
Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés diligenciado y cargado en el SIGEP II (Ley 2013 de 2019).	x	x		

Así las cosas, la propuesta presentada por el MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, se ajusta a las estipulaciones contenidas en la invitación cumpliendo con los requisitos exigidos.

Conclusiones del informe: la propuesta presentada por el MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO identificado con NIT. 800096804-9, se ajusta a las estipulaciones contenidas en la invitación pública.

Dado en la ciudad de Montería, Agosto de 2024.

Atentamente,

HEIDY JOHANNA TORRES BECERRA
SECRETARIA DE CULTURA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: **Carlos Pineda**	**Nombre: Carmen Montesino Genes**
Cargo: Contratista	Cargo: Directora Administrativa de Contratación
Firma:	Firma:

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3-28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co